

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 10 de julio de 2019.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

**Conferencia ofrecida a los medios de
información, en el Senado de la República.**

Estimados compañeros, estuvimos en la Mesa Directiva programando los trabajos; tendremos, el martes, Permanente y el miércoles plenos, para sacar los problemas.

Se discutió, sobre todo, el nombramiento del secretario de Hacienda, tendrá ratificación en la Cámara de Diputados como está en la Constitución y en la ley, y tendrá, al mismo tiempo, la posibilidad de comparecer para exponer su política.

Estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Diputado Muñoz Ledo, cómo está, buenas tardes. Preguntándole, licenciado Muñoz Ledo, pareciera a veces que vivimos un rediseño del Estado, muy complicado; a ustedes en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, les toca hacer estos cambios, ¿cómo ha visto usted este primer año de la Cuarta Transformación desde la presidencia de la Cámara y que prevé que va a ocurrir en lo que falta y qué es lo que falta?

RESPUESTA.- Respecto del Congreso, concretamente de la Cámara, hemos preparado un documento breve de difusión para explicar en qué ha consistido la 4T en la Cámara de Diputados; se invirtieron los términos de su popularidad, cuando yo llegué al cargo estaba 76 por

ciento de la opinión en contra, y aquí lo dije, y ahora está 43 por ciento la opinión a favor. Un cambio radical en la opinión pública y en el funcionamiento de la Cámara.

Hemos trabajado, hemos ahorrado, hemos estado puntuales y pegados a nuestra función parlamentaria.

De lo de Hacienda, no es de sorprender nunca, perdónenme, en ningún país presidencial o parlamentario que cambie el secretario de Hacienda, aquí parece que se cae el mundo.

El licenciado Urzúa es un funcionario muy competente, pero esa política económica chocaba con las demás, desde que nos enviaron, recuerden ustedes, el programa del Presidente y luego como un anexo el de Hacienda; ¿por qué? porque la política hacendaria, tradicionalmente, es contraccionista y necesitamos una política expansionista, ha bajado el crecimiento; reordenar el gasto y equilibrar.

En los gobiernos anteriores había Secretaría de Programación y Presupuesto que es la que se encargaba de ordenar el gasto; y la otra de proveer los recursos financieros. Cuando ambas cayeron en la misma dirección se desequilibró el gobierno; pero hay otras que intervienen, Economía interviene en muchas cosas, las relaciones externas comerciales, por ejemplo; Trabajo, interviene en materia de salarios, etcétera.

Entonces, para mí es un nuevo equilibrio entre una política contraccionista, necesariamente conservadora, y otra expansionista; creo que el subsecretario Andrade está más orientado a un gasto ordenado hacia un ahorro necesario.

Yo creo que es muy acertado el cambio, con respeto a todos los funcionarios que cumplieron su tarea.

PREGUNTA.- Señor diputado, buenos días, todavía. Preguntarle, la oposición critica este cambio porque dice que...

RESPUESTA.- Es su papel criticar ¿si no para que existe?

PREGUNTA.- El asunto es que la oposición señala que hay graves riesgos para la economía mexicana en un futuro, a partir de la decisión del secretario de presentar su renuncia y hacen alusión a la carta,

específicamente, de renuncia, en donde el secretario expone una serie de argumentos, sí preocupantes; por ejemplo, que hay funcionarios que están teniendo una influencia mucho mayor en el Presidente y que son propiamente ajenos a la secretaría, imposiciones dentro de la dependencia, focos rojos para la economía. Preguntarle dos cosas.

RESPUESTA.- Gracias por la pregunta.

PREGUNTA.- Primero, le quiero decir cuál es la pregunta.

RESPUESTA.- Bueno, si quieres revertimos los papeles.

PREGUNTA.- No, no, gracias, sólo le quiero preguntar

RESPUESTA.- Hablo tanto que me haces descansar.

PREGUNTA.- Uno, ¿qué opina, concretamente, de la carta?

RESPUESTA.- Bueno, yo no soy opinador de cartas, fui jugador de cartas, pero no opinador.

PREGUNTA.- ¿Y los argumentos de la carta?

RESPUESTA.- Esos son argumentos desde su enfoque. Para él, esa es la política correcta y cree en ella, como yo creo en la mía, pero va a haber un día en que yo no sea necesario. No veo en qué se choca.

Él defiende su política, con mucha corrección; acusaciones que pueda hacer subliminales, me gustaría que las documentara, porque yo no tengo facultades de investigación.

PREGUNTA.- ¿Usted sí ve preocupante el futuro económico del país?

RESPUESTA.- No, hombre, por favor. Estábamos cayendo en una política de decrecimiento, porque hace mucho tiempo Hacienda domina, y estaba ella sola. Siempre ha habido un contrapeso a Hacienda, se llamaba —ya te lo expliqué— Secretaría de Programación y Presupuesto. Una es la que financia y cuida la estabilidad, la otra es la que gasta y promueve el desarrollo.

Eso se va a volver a equilibrar, así espero; yo lo veo benéfico. Es más, creo —a riesgo de que economistas me desmientan— que en este momento a México le urge una política contracíclica.

Contracíclica, quiere decir de gasto para levantar el crecimiento; se necesita aumentar la inversión pública; se necesita fomentar la inversión privada y quitar frenos al crecimiento.

Yo creo que es una decisión muy acertada. Estaré dispuesto a debatir con economistas este asunto. Gracias.

PREGUNTA.- Buenos días, diputado. Nada más una duda. Si el secretario de Hacienda va a ser ratificado hasta el 18, el jueves 18; es decir, dentro de una semana en Cámara de Diputados...

RESPUESTA.- Dos días. En tres días. Ya se hizo el calendario. El jueves va a estar ratificado.

PREGUNTA.- A lo que me refiero es que es el 18, estamos a 10 hoy. ¿Qué pasa en este periodo, del 10 al 18, en Hacienda? Porque oficialmente no hay secretario de Hacienda, hasta que lo ratifique la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- No es una decisión nuestra, sino de la ley. No todas las leyes están bien pensadas, porque esas cosas no necesitaban prácticamente del Congreso.

Dos días, ahorita lo discutimos, que sule el subsecretario, en términos reglamentarios.

Mira, es como si primero nombraras a un embajador y luego pidieras el beneplácito. Está mal dispuesto, pero no es cosa nuestra. Te explico: tú nombras a alguien, primero pienso en el reemplazo, en este caso, la ley nos lo exige.

Claro, como vamos entrando, aunque con cierta lentitud, en una democracia, nos estamos dando cuenta de cosas que antes se resolvían con el dedo. No es más que eso.

PREGUNTA.- Sí, a lo que voy es a esto...

RESPUESTA.- Pero ¿estás culpando a alguien? ¿A la ley?

PREGUNTA.- No, yo no estoy culpando a nadie.

RESPUESTA.- Ah, bueno. Dime.

PREGUNTA.- Le estoy pidiendo que me explique...

RESPUESTA.- Ya te expliqué...

PREGUNTA.- ¿Cuál es la condición jurídica de la Secretaría de Hacienda...?

RESPUESTA.- El subsecretario...

PREGUNTA.- Se lo estoy pidiendo a usted porque es una persona que conoce bien las leyes.

RESPUESTA.- El subsecretario es el encargado de despacho quien durante dos días toma las decisiones.

PREGUNTA.- Entonces él está en calidad de encargado de despacho...

RESPUESTA.- Claro.

PREGUNTA.- Porque además está en funciones de subsecretario.

RESPUESTA.- Claro. No.

PREGUNTA.- Sí, porque él es el subsecretario de Hacienda.

RESPUESTA.- El subsecretario está en funciones de...

PREGUNTA.- Secretario de Hacienda.

RESPUESTA.- Durante tres días.

PREGUNTA.- Son ocho días, diputado.

RESPUESTA.- No, ya se adelantó el calendario.

PREGUNTA.- ¿Entonces ya no va a ser el 18?

RESPUESTA.- No, se adelantó. Va a ser esta semana. Dos días, nada más.

PREGUNTA.- Diputado buenos días. Una opinión acerca de la decisión del Congreso de Baja California acerca de ampliar el periodo del gobernador de dos a cinco años de funciones.

RESPUESTA.- Perdóname, no estaba enterado, desgraciadamente, porque no he estado yendo a mi oficina en la Cámara de Diputados.

No conozco el decreto, ni conozco su fundamento constitucional interno.

Ahora, en este caso opera el control federal de constitucionalidad. Si está equivocado, hay que ir a la Corte. Nosotros no podemos intervenir.

La única instancia es la Suprema Corte, si es que hay una acción de inconstitucionalidad. Si no la hay, así va a seguir.

PREGUNTA.- ¿Tendría que ser entonces a nivel local?

RESPUESTA.- No. Federal.

PREGUNTA.- ¿Federal?

RESPUESTA.- El control es de la Constitución federal, la local (inaudible).

PREGUNTA.- Diputado, buenos días. Entonces sólo para precisar, ¿va a comparecer ante la Cámara de Diputados el secretario de Hacienda, Herrera? ¿Cuándo sería esta comparecencia, la fecha? y ¿cuándo será la aprobación del Pleno de los diputados, en su nombramiento como secretario de Hacienda? Solo para tener bien las fechas y los días precisos. Muchas gracias.

RESPUESTA.- Vamos a tratar de hacerlo esta misma semana para que todo quede resuelto. Ya las fechas se tienen que someter al Pleno de la Permanente para que tomen acuerdos.

Vamos a hacer lo más posible, para que como decía... lo más pronto. Él tiene que comparecer, necesariamente, ante la Comisión de Hacienda o ante el Pleno, es una variable, y luego tendrá que ser investido en una sesión especial, y ya, se cumplió el requisito, no creo que haya mayor problema, ¿no? todo sigue como está ahora, en la práctica.

PREGUNTA.- Diputado, buenos días, una pregunta nada más, en base a lo que acaba de mencionar de que se está haciendo un cambio de política para hacerla expansionista, cuándo...

RESPUESTA.- No, no lo dije así. Equilibrio contra estabilidad y la expansión; equilibrio, equilibrio, ahorita no lo había de toda evidencia, ahí están las cifras del crecimiento.

PREGUNTA.- Aquí la pregunta es, una cosa es la macroeconomía, pero la población en general, cuándo va a empezar a sentir en su bolsillo y en el empleo este equilibrio, porque vemos que la gente, usted mencionó una estadística a la baja, y lo vemos, mucha gente se siente desalentada porque no ve empleos, no ve, su bolsillo ha caído, no hay alimentos, se cierran clínicas, etcétera.

RESPUESTA.- Bueno, las clínicas es otro problema distinto. Mira, varios columnistas esta semana, y ahorita te doy los de hoy, subrayan que lo que ha mantenido el equilibrio es la política del salario, por eso algunos insistimos que esta política, sobre todo la de salarios mínimos, continúe.

La manera de ampliar el consumo, la manera de llevar dinero a las casas es fundamentalmente el salario, esa política esta correcta y debe incrementarse, y la otra, y esa es la clave de este cambio, la política de inversión pública y privada, ese es el tema.

PREGUNTA.- O sea que hasta el año que entra la gente va a empezar a ver, va a percibir...

RESPUESTA.- No, no, no pongas años.

PREGUNTA.- No, digo...

RESPUESTA.- Felicidad, quizá no la tengamos sobre la tierra, todos aspiramos, quizá no la tengamos en este mundo. Yo te digo que toda política tiene que ser dinámica, hay un problema, lo tratas de resolver, otro, lo tratas de resolver y de equilibrarlos, en esto estamos.

Gracias, por su atención.